CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): SACRAMENTO DURAN ROSA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-003-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / IRAZOLA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 030-2010-AG-DGFFS-ATFFS- Pucallpa
Inicio de vigencia del Plan: 04/02/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 748.28
Consultor/Regente que suscribió el plan: ANTEZANO ELIZARBE ADOLFO ZACARIAS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/02/2011, Término: 27/02/2011
Nro Res. Inicio PAU: 627-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 379-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 784-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 1.61U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		104.674	104.67	104.67	100%	100%
2	*Copaifera reticulata | Copaiba*		104.301	104.298	104.298	100%	100%

Fuente: Resolución N° 379-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*	14	14	100%
2	*Chorisia integrifolia | Copaiba*	1	1	100%
3	*Chorisia integrifolia | Lupuna*	13	11	84,6%
4	*Copaifera reticulata | Copaiba*	22	22	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/08/2025 06:04:28

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.